

Quito, 23 de abril 2018

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MASAYA EXPERIENCECUADOR S.A.

Junta #03 de 23 de abril de 2018

En la ciudad de Quito, a los 23 días del mes de abril 2018 a las 12:00 horas, se reúne el cien por cien de los accionistas de la compañía MASAYA EXPERIENCECUADOR S.A. (la "Compañía") en las oficinas de la Compañía ubicadas en la calle Vicente Rocafuerte OE3-97 y Venezuela.

Se reúnen los accionistas de la compañía con la participación del 100% del capital pagado según el siguiente detalle:

Accionistas	Capital Suscrito y Pagado (US \$)	Número de Acciones	Porcentaje (%)
Masaya Participations	USD \$102.000,00	102.000	51%
Hoteles y Negocios Turísticos Piedraturis S.A.	USD \$98.000,00	98.000	49%
TOTAL	USD \$200.000,00	200.000	100%

Participan de la presente junta, los accionistas Masaya Participations, representado por su apoderado el señor Nicolas Charles-Henri Julien GORONFLOT, y Hoteles y Negocios Turísticos Piedraturis S.A., representado por su Gerente General el Ing. Luis Meneses.

Actúa como Presidente de la Junta Universal al Sr. Nicolás Charles-Henri Julien Goronflot y como Secretario Sr. Fernando Mauricio Soria y .

El Secretario informa a los presentes que, de conformidad a la Ley, se dará inicio a la grabación de la Junta.

Comprobada la concurrencia del quórum necesario para la celebración de la presente Junta, el Presidente ad-hoc la declara instalada a las 12:10 horas. Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, los accionistas resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, según lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente, para tratar el orden del día, como publicado en la prensa nacional el 15 de abril 2018:

- 1) Revisión y Aprobación de estados de resultados del año 2017
- 2) Estado de situación Financiera del año 2017.
- 3) Estado de Flujo Efectivo del año 2017.
- 4) Estado de Cambios en el Patrimonio del año 2017.
- 5) Nota a los estados financieros del año 2017.
- 6) Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades o pérdidas del ejercicio contable 2017.
- 7) Aprobación de informe de Comisarios.
- 8) Cesión y venta de acciones del socio Piedraturis.
- 9) Nombramiento del comisario para el año 2018.

Toda vez que el orden del día ha sido aceptado por todos los presentes, la Junta procede a conocer los

varios puntos del orden del día.

1) Revisión y Aprobación de estados de los resultados del año 2017

Con todos los votos a favor, con 0 número de votos en contra, con 0 número de votos en blanco; y finalmente con 0 número de abstenciones, la moción se **APRUEBA**.

2) Estado de situación Financiera del año 2017

Con todos los votos a favor, con 0 número de votos en contra, con 0 número de votos en blanco; y finalmente con 0 número de abstenciones, la moción se **APRUEBA**.

3) Estado de Flujo Efectivo del año 2017

Con todos los votos a favor, con 0 número de votos en contra, con 0 número de votos en blanco; y finalmente con 0 número de abstenciones, la moción se **APRUEBA**.

4) Estado de Cambios en el Patrimonio del año 2017

Con todos los votos a favor, con 0 número de votos en contra, con 0 número de votos en blanco; y finalmente con 0 número de abstenciones, la moción se **APRUEBA**.

5) Estado de situación Financiera del año 2017

Con todos los votos a favor, con 0 número de votos en contra, con 0 número de votos en blanco; y finalmente con 0 número de abstenciones, la moción se **APRUEBA**.

6) Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades o pérdidas del ejercicio contable 2017



Con todos los votos a favor, con 0 número de votos en contra, con 0 número de votos en blanco; y finalmente con 0 número de abstenciones, la moción se **APRUEBA**.

7) Aprobación de informe de Comisarios.

Con todos los votos a favor, con 0 número de votos en contra, con 0 número de votos en blanco; y finalmente con 0 número de abstenciones, la moción se **APRUEBA**.

8) Cesión y venta de acciones del socio Piedraturis.

a. El Presidente ad-hoc de la Junta propone la siguiente moción:

ACEPTAR la cesión de la integralidad de las 98.000 acciones de PIEDRATURIS o sea del 49% del capital de MASAYA EXPERIENCECUADOR

b. El Presidente ad-hoc de la Junta propone la siguiente moción:

ACEPTAR la venta de 97.999 acciones del capital de MASAYA EXPERIENCECUADOR a MASAYA Participations SA

ACEPTAR la venta de 1 acción del capital de MASAYA EXPERIENCECUADOR a Nicolas Charles-Henri Julien GORONFLOT

9) Nombramiento del comisario para el año 2018.

El Presidente ad-hoc de la Junta propone la siguiente moción:

ACEPTAR el nombramiento de Ing. Dayana Villegas Obando - RN CPA No. 17-2026, como Comisario de la empresa MASAYA EXPERIENCECUADOR SA para el año 2018.

Con todos los votos a favor, con 0 número de votos en contra, con 0 número de votos en blanco; y finalmente con 0 número de abstenciones, la moción se **APRUEBA**.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente *ad - hoc* de la Junta concede un receso de veinte y cinco (25) minutos para la redacción del Acta.

Reinstalada la sesión, se procede a la lectura del Acta, la misma que es aprobada por todos los presentes en fe de lo cual es suscrita por todos los presentes.

Señor Ing. Fernando Mauricio SORIA
Secretario de la Junta

Señor Nicolas Charles-Henri Julien GORONFLOT
Presidente ad-hoc de la Junta

Masaya Participations SA
Accionista
Representante Nicolas Charles-Henri Julien
GORONFLOT

Hoteles y Negocios Turísticos
Piedraturis S.A.
Accionista
Luis MENESES

Siendo las 12:55 horas y una vez que el acta ha sido leída y firmada por todos los asistentes, se concluye.